Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°514 30/01/2025



Tabla de Contenidos

- Tabla de Contenidos 2
 - AUTORIDADES 3
 - DECRETOS DE 4
- RESOLUCIONES DE 53

AUTORIDADES

INTENDENTA Mayra Soledad Mendoza

DECRETOS DE

Decreto Nº 3843/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-1853-S-2024 Alcance 11.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0567/2024 en fecha 25 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0056/2024 y de la Adenda registrada bajo N° 0353/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Martínez, Mónica Silvana D.N.I N° 29.332.609, que rectificó la cláusula segunda· del contrato referido.-

Decreto Nº 3844/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Na 4091-6100-S-2024 Alcance 5.-

CONVALIDASE la adenda registrada bajo N^a 0581/2024 en fecha 27 de noviembre de 2024, redificatoria decontrato de locación de se,rvicios registrado bajo N^o 0241/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y et Sr Alegre, Horacio Jose, D.N. I 30.035.214, que rectificó la dáusula segunda del contrato de locación de servicios referido.-

Decreto Nº 3845/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-8758-S-2024 Alcance 3.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0568/24 en fecha 25 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0449/24, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Monzón, Elisa Alejandra D.N.I N° 30.957.462, que rectificó la cláusula segunda del contrato de locación de servicios referido

Decreto Nº 3846/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-10916-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Pastore, Evelyn Sol, D.N.I Nº 40.757.053, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0540/24 con fecha 25 de noviembre del 2024, para realizar funciones como Equipo Técnico del proyecto "Restaurando Lazos" por la cantidad total de doscientos ochenta y ocho (288) horas, por el periodo de tres (3) meses desde el 1º de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3847/2024

Publicado en versión extractada

Expediente N° 4091-10917-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y el Sr. Benitez, Pablo Javier, D.N.I N° 24.439.539, en carácter de locador, registrado bajo N°0578/24 con fecha 27 de noviembre del 2024, para realizar funciones como Equipo Técnico del proyecto "Restaurando Lazos" trescientas veinte(320) horas, por el periodo de cuatro (4) meses desde el 1° de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3848/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-10918-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Navarro Moyano, Sol, D.N.I Nº 40.130.888, en carácter de locadora,registrado bajo Nº 0541/2024 con fecha 25 de noviembre del 2024, para realizar funciones como Operadora de calle del proyecto "Justicia Joven" por la cantidad total de doscientas diez horas (210) horas, por el periodo de tres (3) meses desde el 1º de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3849/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-1846-S-2024 Alcance 11.-

CONVALIDASE la adenda registrada bajo N° 0584/2024 en fecha 27 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios· registrado bajo N° 0057/2024 y de la Adenda registrada bajo N° 0307/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Lamerains, Laura Andrea D.N.I N° 27.373.582, que rectificó la cláusula segunda y tercera del contrato referido.-

Decreto Nº 3850/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-1102-S-2024 Alcance 10.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0585/2024 en fecha 27 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0044/2024 y de la Adenda registrada bajo N° 0302/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Espinoza, Lucia Victoria D.N.I N° 38.846.838, que rectificó la cláusula segunda y tercera del contrato referido.-

Decreto Nº 3851/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0587/2024 en fecha 27 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato

de Locación de Servicios registrado bajo N° 0049/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra.Baca, Sofia Macarena D.N.I N° 38.258.404, que rectificó la cláusula segunda y tercera del contrato de locación de servicios referido.-

Decreto Nº 3852/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-11900-S-2024 0.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

Decreto Nº 3853/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la. Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3854/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3855/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria, y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3856/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria, y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3857/2024

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3858/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3859/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes en su calidad de locataria, y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallado en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3860/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-11849-D-2024.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Ferias por los meses de septiembre-octubre 2024 que se detallan a continuación;

Noviembre 2024 -Vto. 12/11/2024 199927015060 al 199927015687

Diciembre 2024 - Vto. 17/12/2024 199927191187 al 199927191817

Decreto Nº 3861/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-11850-D-2024.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Puestos, por el mes de Septiembre del 2024, cuyo vencimiento opera el 12 de noviembre y diciembre del 2024, cuyo vencimiento opera el 17/12/2024;

Numerados del 199927008744 al 199927008838 Tasa Puestos

Mes noviembre/24

Numerados del 199927091549 al 199927091643 Tasa Puestos

Mes diciembre /24

Decreto Nº 3862/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-19200-A-2013 alcance 13.-

ESTABLÉCESE que en relación al descuento por planilla de haberes a los agentes municipales, que hayan prestado su previo consentimiento por escrito, respecto de las obligaciones que contraigan con la Mutual del Personal de Servicios Sanitarios "AMDESS" la Cuota Social Mutual se determina a partir del 1° de enero del 2025, en un porcentaje a aplicar del 2.5 %, tomando como base los haberes de una categoría de Administrativo III de la Planta Municipal.-

Decreto Nº 3863/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N°4091-12198-D-2024.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"QUITRAL COM S.A."** CUIT 30-64661005-9, el objeto de la Contratación Directa consistente en el servicio de provisión de combustibles tipo Formula Diesel - presentación granel, el cual será destinado a vehículos pertenecientes a la Secretaria de Servicios Públicos, en el marco del artículo 156º inc. 10º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº6.769/58 y modificatorias vigentes), de acuerdo a la Solicitud de Pedido Nº 3121/2024.-

Decreto Nº 3864/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Nº 4091-11277-D-2024.-

RECONÓCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, en relación a la contratación del servicio de conservación, mantenimiento, corte de pasto y barrido en el Acceso Sudeste.-

Decreto Nº 3865/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente N° 4091-9561-D-2024.-

MODIFÍCASE el séptimo considerando del Decreto Nº 3698/2024.-

Decreto Nº 3866/2024

Expediente Nº 4091-22357-S-2016 alcance 62.-

DECLÁRASE ADMISIBLE y RECHAZASE el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa KAVOS S.A. contra el Decreto Nº 5135/23.-

Decreto Nº 3867/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Municipal N° 0-84785-D-1975 alcance N° 4, agregado a alcances N° 3, 2, 1 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 0-84785-D-1975 alcance N° 4, agregado a alcances N° 3, 2, 1 y a original. -

Titular: Chen, Hui. -

Rubro: Almacén minorista - Autoservicio de comestibles elaborados y b,ebidas envasadas con y sin alcohol - Carnicería - Fiambrería - Verdulería y/o frutería - Artículos de limpieza y perfumería - Bazar - Menaje y adornos. -

Domicilio: Calle 881 Nº 4461, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 401072329-1.

C.U.I.T. 20-96062066-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: O, Manzana Nº 53, Parcela Nº 6.-

Decreto Nº 3868/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Alcaraz, Analia Verónica, (Cuil Nº 27-28478004- 9), en carácter de Mensualizado Nivel 15, para desempeñarse en la Subdirección de Análisis Organizacional, dependiente de la Dirección General de Remuneraciones y Análisis Organizacional - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3869/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00174532- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Parisi, Juan Ignacio (Leg. 40.667 - CUIL Nº 20-43182153-3), Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subdirección de Análisis Organizacional, dependiente de la Dirección General de Remuneraciones y Análisis

Organizacional - Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, a partir del 1º de enero del 2025.-

Decreto Nº 3870/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Griffa, Maximiliano Adrián (Leg. 35.193 - CUIL Nº 20-32947736-4), al cargo de Chofer Maquinista 42 Horas, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 19 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General. Alumbrado Público, Semaforización y Línea, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos -Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 09 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3871/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00178447- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Sanfilippo,Francisco Roberto (Leg. 27.301 - CUIL N° 23-22238939-9), Obrero IV., imputado en la Jurisdicción 01 - Supjurisdicción 74-Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 09 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3872/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX- 2024-00174864--QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA a los profesores que a continuación se mencionan, con la cantidad de Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior que en cada caso se detallan, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción · 65 - Programa. 48, a partir del 28 de diciembre de 2024, continuando con horas.-

Decreto Nº 3873/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX- 2024-00178007--QUI-CGADPER#JDG.-

DESÍGNASE al Sr. D'Andraia, Pablo (CUIL N° 20-20203877-9), como Profesor, con la cantidad de treinta (30) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, para cumplir funciones de Representante Legal, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3874/2024

Publicado en versión extractada

MODIFÍCASE el Artículo 2º del Decreto Nº 3763/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3875/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00177821--QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Echegoyen, Lía Mora (Legajo 38.087 - CUIL N° 27-34848224-1), como Directora General - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 1º de enero de 2025.-

Decreto Nº 3876/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00174866-QUI-CGADPER#JDG.-

ABONESE de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31 y 32 de la Ordenanza N° 5433, un emolumento mensual denominado "Función Miembro de la Junta Calificadora", equivalente a la cantidad de seis (06) Horas Cátedras. Nivel Superior, a favor de las y los Profesores que se mencionan a continuación, quienes fueron electos como Miembros de la Junta Calificadora, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 85 - Programa 48, en las fechas que en cada caso se detalla.-

Decreto Nº 3877/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

DÉSE CONTINUIDAD al régimen de bonificación mensual circunstancial denominada "Bonificación por Tareas de Coordinación Seguridad", creada por Decreto N° 3919/22, bajo los términos de la prórroga de Emergencia en Seguridad Pública declarada por Ordenanza N° 14239/24, promulgada por Decreto N° 3731/24.-

Decreto Nº 3878/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

DÉSE CONTINUIDAD al régimen de bonificación mensual circunstancial denominadas Bonificación por "Tareas de Coordinación GIRSU", "Tareas de Coordinación Servicios Públicos" y "Tareas de Coordinación Salud" creadas por Decretos N° 3874/22, N° 3920/22 y N° 4120/22, respectivamente, bajo los términos de la prórroga de Emergencia Sanitaria y Ambiental declarada por Ordenanza N° 14245/24 y promulgada por Decreto N° 3736/24.-

Decreto Nº 3879/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00173827- -QUI-CGADPER#IDG.-

OTÓRGASE al agente Chico, Cesar Maximjliano. (Leg. 31.216), Médico Profesional Agregado 36 Horas - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 1° de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° de la Ley Provincial N° 14.656, y le será reservado el cargo de revista durante todo el período que dure su mandato o función.-

Decreto Nº 3880/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00175446- -QUI-CGADPER#JDG.-

OTORGASE a la agente Lecce, Micaela Ayelén.(Leg. 36.006) - Médica Profesional Asistente -30hs. - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 09 de abril de 2025 y hasta el 08 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores Municipales de Quilmes (ccdte. Art. 96 - Ley Provincial Nº 14.656).-

Decreto Nº 3881/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

EX-2024-00176849- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Onorato, Miguel Antonio (Leg. 30:850 - CUIL Nº 20-30745613-4), Chofer Clase 1- 42 Hs., imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subdirección de Camiones de Compactación, dependiente de la Dirección General Operativa - Subsecretaría Operativa - Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), a partir del 1º de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3882/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Salvatierra, Rocío Belén (Leg. 40.578 - CUIL N° 27-41308569-7), en carácter de Mensualizado Nivel 22 - 40 horas, para desempeñarse en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.-

Decreto Nº 3883/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

DESÍGNASE al postulante Panigo, Juan Pablo (Leg. 24.296-Cuil N° 20-28924041-2), en carácter de Mensualizado Nivel 27, para desempeñarse en. la Dirección General Región 2, dependiente de la Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3884/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/12/2024

Expediente Municipal Nº 4091-8294-R-2020 alcance Nº 1.-

CONCÉDASE la Habilitación Municipal del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-8294"'.R-2020 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: RTO Quilmes S.A. -

Rubro: Taller de inspección técnica obligatoria de vehículos particulares y motovehículos. -

Domicilio: Avenida La Plata Nº 547, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500925362-7.

C.U.I.T.: 30-71683458-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 111, Sección: D, Manzana: 2, Parcela: 1D.-

Decreto Nº 3885/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 12/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3886/2024

Quilmes, 13/12/2024

Visto

que la experiencia de la puesta en práctica de los períodos anteriores de las Ferias Administrativas, como el del mes de enero del 2024 dispuesto en el Decreto **N**º 5107/2Q23, ha permitido establecer un ordenamiento eficaz de los recursos humanos en concordancia al criterio en igual aspecto sustentado por los organismos administrativos y judiciales de la Provincia;

Considerando

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su Artículo 108, inciso 10, faculta al Departamento Ejecutivo a fijar el horario de la Administración Municipal y por ende, el de atención al público; y

Que resulta necesario fijar ese período de feria administrativa para que el personal municipal haga uso de su licencia por descanso anual;

Que se han de arbitrar los recaudos que fuere menester, con el propósito de garantizar la prestación de los servicios esenciales a la población;

Que consecuentemente con las disposiciones de este acto administrativo, corresponde la suspensión de los términos legales en el ámbito municipal;

Que asimismo, se asegurará la atención de los trámites de carácter urgente, estableciendo el mecanismo administrativo a tal efecto, manteniendo guardias mínimas en cada dependencia;

Que el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107, 108 y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley **Nº** 6.769/58 y modif. vigentes); y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: ESTABLÉCESE la Feria Administrativa en el ámbito municipal, durante el mes de Enero del 2025, suspendiéndose el curso de los plazos administrativos y fijándose el horario de 8:00 a 14:00, para la atención al público, durante dicho período.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que por las dependencias que corresponda, se . arbitren los recaudos necesarios con el objeto de garantizar la prestación de los servicios esenciales a la población.-

ARTÍCULO 3º: DISPÓNESE que los agentes municipales deberán hacer uso de su licencia por descanso anual, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2025, de acuerdo a los períodos fijados por el artículo 34º del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 1 de los Trabajadores Municipales de Quilmes, registrado bajo el Nº 138/16. Toda excepción a lo dispuesto precedentemente será resuelta por el titular de cada Secretaría.-

ARTÍCULO 4°: DISPÓNESE que quedan exceptuados de lo dispuesto en el Artículo anterior los funcionarios cuya situación de revista sea la de "Personal Político Superior".-

ARTÍCULO 5°: DISPÓNESE que promovida que fuera una presentación, por ante la Subdirección de Mesa de Entradas y Archivo, el peUcionante deberá hacer constar en el escrito los motivos de urgencia que justifiquen iniciar el trámite. La aludida oficina lo derivará en el día a la Subsecretaría de Asesoría Letrada, la que deberá dictaminar, dentro de las 24 horas de la recepción, si las razones invocadas justifican la habilitación de la feria.-

ARTÍCULO 6°: DISPÓNESE que la suspensión del curso de los plazos administrativos dispuesta en el artículo 1° no alcanza el curso de los plazos de las suspensiones preventivas dispuestas de acuerdo al artículo 33° de la ley N° 14656, los cuales correrán durante el mes de enero del 2025.-

ARTÍCULO 7°: DISPÓNESE que la Coordinación General de Personal notificará este acto administrativo a todas las dependencias municipales.-

ARTÍCULO 8°: DISPÓNESE que se remita copia del presente para su conocimiento, mediante nota de estilo al Honorable Concejo Deliberante.-

Decreto Nº 3887/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2024

Expediente Nº 4091-6724-S-2024 Alcance 5.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0580/2024 en fecha 27 de noviembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0292/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Colli, Natalin Elizabeth D.N.I N° 34.071.759, que rectificó la cláusula segunda del contrato de locación de servicios referido

Decreto Nº 3888/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2024

Expediente Nº 4091-10731-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Martin Eduardo Ortiz, D.N.I. Nº 17.740.241, en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo Nº 0577 con fecha 27 de noviembre del año 2024, cuyo objeto es la realización de un espectáculo artístico "La noche se está muriendo" llevada a cabo el día 15 de octubre del año 2024 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre Nº 721 de Quilmes.-

Decreto Nº 3889/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2024

Expediente Nº 4091-12823-S-2024.-

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

Decreto Nº 3890/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-11848-D-2024.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa de Derechos de Ocupación de la Vía Pública (Mesas y Sillas), por los meses de Noviembre - Diciembre 2024, que se detallan a continuación;

Noviembre 2024 - Vto., 12/11/2024

199927009156 al 199927009309

Diciembre 2024 - Vto.17/12/2024

199927091653 al 199927091805

Decreto Nº 3891/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-11634-D-2024.-

HABILÍTANSE los recibos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM), NOVIEMBRE/2024 y DICIEMBRE/2024 cuya numeración se detalla a continuación:

Mensual noviembre 2024

202411000001 al 202411157183

Mensual diciembre 2024

202412000001 al 202412127113

Decreto Nº 3892/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-12226-D-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

Decreto Nº 3893/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-11852-D-2024.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa Publicidad y Propaganda correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2024, cuya numeración se detalla a continuación:

Noviembre 2024 Vto. 12/11/2024

Numerados del 199927010265 al 199927015042.

Diciembre 2024, Vto. 17/12/2024

Numerados del 199927186365 al 199927191157.-

Decreto Nº 3894/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-12090-D-2024.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"FRAGMOY S.A."** CUIT N° 30-71786403-0 el objeto de la Contratación Directa, consistente en la contratación de un servicio para la refacción del Cementerio Municipal, en el marco del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 3099/2024.-

Decreto Nº 3895/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-11887-D-2024.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-11887-D- 2024, por el llamado y apertura de la Licitación Privada Nº 62/2024, dispuesto por Decreto ·Nº 3670/2024.-

Decreto Nº 3896/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-676-S-2024 Alcance 10

CONVALIDASE la adenda registrada bajo Nº 0609/2024 en fecha 02 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0050/2024 y de la Adenda registrada bajo Nº 0295/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Riffel, Maria de los Ángeles.-

Decreto Nº 3897/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-2307-S-2024 Alcance 10

CONVALÍDASE a adenda registrada bajo Nº 0605/2024 en fecha 02 de diciembre de 2024, rectificatoria oe contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0084/2024 y de la Adenda registrada bajo Nº 0365/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Gomez Dos Santos Mayra Daniela.-

Decreto Nº 3898/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-11666-S-2024

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Bravo, Nelda Silvia, D.N.I N° 31.707.186, en carácter de locadora, registrado bajo N°0617/2024 con fecha 04 de diciembre del 2024, para realizar funciones como enfermera del Hogar Municipal "Ave Fénix" por la cantidad• total de ochocientos diez (810) horas, por el periodo de seis (6) meses desde el 1° de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2025.-

Decreto Nº 3899/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-708-S-2024 Alcance 9.-

CONVALIDASE la adenda registrada bajo Nº 0615/2024 en fecha 04 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo **Nº** 0111/2024 y de la Adenda registrada bajo **Nº** 0352/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Miñan, Julieta.

Decreto Nº 3900/2024

Publicado en versión extractada

CONVALÍDASE las adendas de contratos de locación de servicios celebrados por la Municipalidad de Quilmes, en su calidad de locataria; y los locadores, cuyos datos personales y relativos a cada contrato se encuentra detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3901/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-10260-S-2024.

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Medina, Maria Daniela, D.N.I N° 25.631.451, en carácter de locadora, registrado bajo N° 0616/2024 con fecha 04 de diciembre del 2024, para realizar funciones como Equipo Territorial del proyecto "Restaurando Lazos" por la cantidad total de ciento noventa y dos (192) horas, por el periodo de cuatro (4) meses desde el 1° de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3902/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-2488-S-2024 Alcance 10

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo N° 0604/2024 en fecha 02 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo N° 0121/2024 y de la Adenda registrada bajo N° 0294/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Arias, Marcela Laura

Decreto Nº 3903/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-6813-S-2024 Alcance 3.-

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0602/2024 en fecha 02 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0383/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Romanin, Lorena Laura D.N.I Nº 26.044.076.-

Decreto Nº 3904/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-11640-S-2024

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Brunac, Lucas David D.N.I. Nº 31.937.973 en calidad de locador "Intérprete", que fuera registrado bajo Nº 0619 con fecha 04 de diciembre de 2024, cuyo objeto es celebrar el contrato de locación de obra por la interpretación el marco del actividades a realizarse el acto institucional por la Entrega Conjunta de Certificados por el Curso de

Manipulación de Alimentos para personas sordas denominado Taller de Lengua de Señas Argentina "Herramientas para una Atención Pública Accesible", en la calle Rivadavia Nº 383 de la misma ciudad el día 15 de Noviembre del 2024.-

Decreto Nº 3905/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente N° 4091-1044-S-2024 Alcance 10

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0607/2024 en fecha 02 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0058/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Abiricha, Magali Eliana D.NJ Nº 32.311.663, que rectificó la cláusula segunda del contrato de locación de servicios referido.-

Decreto Nº 3906/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/12/2024

Expediente Nº 4091-10215-D-2024.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"LAVECO S.A."** CUIT N° 33-66180014-9 el objeto de la contratación directa consistente en la ejecución de la obra "Refacciones varias, en el Edificio donde funciona la Escuela Primaria N° 14", situada en la calle Carbonari n° 379 de la localidad de Ezpeleta.-

Decreto Nº 3909/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

OTORGASE Asueto Administrativo los días 24 y 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3910/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00182627- -QUI CGADPER#JDG;

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Tevez, Silvia Isabel (Leg. 36.580 - CUIL N° 27-23431436-5), Profesional IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 16 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3911/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00182297- -QUI-CGADPER#IDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Peralta, Emanuel David (Leg. 40.505 - CUIL Nº 20-45298236-7), Mensualizado Nivel 22 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, a partir del 13 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3912/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00180928- -QUI-CGADPER#JDG

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Virgilio, Daniela Erica (Legajo 23.579- CUIL N° 27-30143370-6), Administradora de Procesos, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, quien se desempeña en Comisión en el Honorable Concejo Deliberante · - Jefatura de Gabinete; a partir del 1° de enero de 2025.

Decreto Nº 3913/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00180368--QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Haeberer, Nicolás Iván (Leg. 41.168 - CUIL N° 20-28985296-5), al cargo de Mensualizado Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria -Secretaría de Salud, a partir del 11 de diciembre de 2024

Decreto Nº 3914/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00180635- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Romero, Graciela Lidia (Leg. 23.809 - CUIL N° 27-14592371-4), Técnica IV 40Hs., imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección Médica y de Cuidados Asistenciales, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria, Secretaría de Salud, a partir del 31 de marzo de 2024.-

Decreto Nº 3915/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00178837- -QUI-CGADPER#JDG

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Mallo, Roxana Anastasia (Leg. 28.888-CUIL Nº 27-25060565-5), Médica Profesional Agregada 24 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención

Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de Diciemb, re de 2024.-

Decreto Nº 3916/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00169408,. -QUI-CGADPER#JDG

DÉJASE CESANTE por. abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60, 64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103, 107 inc. 7 y 108 - Ley Nº 14.656), al agente C, C A (Legajo Nº - CUIL Nº)-Administrativo III- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 13 de diciembre del 2024.-

Decreto Nº 3917/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00169410- -QUI-CGADPER#JDG

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60,64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo **Nº** 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts.103, 107 inc. 7 y 108 - Ley Nº 14.656), al agente B, C G (Legajo Nº - CUIL Nº) - Chofer Patrulla 40 Hs. - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72, Actividad Central 01, a partir del 13 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3918/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00169413- -QUI-CGADPER#JDG

DÉJASE CESANTE por abandono de cargo, conforme lo establecido en los Artículos 60,64 inc.7 y 65 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (ccdtes. con arts. 103·, 107 inc. 7 y 108 - Ley N° 14.656), a la agente R, R E (Leg. - CUIL **N°:**) - Operador Cámaras C.O.M 40 Hs Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, a partir del 13 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3919/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00174833--QUI-SDAO#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Subdirectora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a los. efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Ramallo Valdez, Sonia Nancy (Leg. 15.975 - CUIL N° 27-17348171-9 - Fecha de nacimiento:20 de noviembre de 1964) - Fecha de Ingreso: desde el 1° de mayo de 1992 al 30 de diciembre de 1992, del 1° de enero de 1993 al 28 de junio de 1993, del 01 de febrero de 1995 al 01 de abril de 1995, del 15 de mayo de 1995 al 28 de junio de 1995, del 1° de julio de 1995 al 12 de diciembre de 1995, del 1° de enero de 1996.al 1° de enero de 2025 - Antigüedad Municipal: 31 años, 04 meses y 16 días . Servicios reconocidos por ANSES: 19 años y 14 días. Periodo Total Computado: 37 años, 09 meses (Se

Decreto Nº 3920/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024- 00174846- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Servicio Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, de la agente Perez, Graciela Rosario (Leg. 9.950 - CUIL N° 27-13669507-5- Fecha de nacimiento: 25 de noviembre de 1959) - <u>Fecha de Ingreso</u>: del 07 de mayo de 1987 al 30 de septiembre del 1990.y desde el 28 de enero del 2008 al 1° de enero de 2025 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 20 años, 03 meses y 29 días.-

Decreto Nº 3921/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024- 00174824--QUI-SDAO#JOG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Médico .Hospital "A" 24 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Castillo, Gladys ,Nilda (Leg. 9.637 - CUIL **Nº** 27-14755018-4 - Fecha de nacimiento: 16 de marzo de 1962) - <u>Fecha de Ingreso</u>: del 08 de septiembre de 1986 al 30 de marzo de 1991 y del 1° de abril de 1994 al 1° de enero de 2025 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 35 años , 03 meses y 24 días.-

Decreto Nº 3922/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00174830--QUI-SDAO#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Chofer Maquinista 42 Hs - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74- Programa 19 - Fuente de Financiamiento 131, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Roger, Rene Alberto (Leg. 12.419 - CUIL N° 20-12885035- 0- Fecha de nacimiento:29 de enero de 1959) - Fecha de Ingreso: desde el 23 de enero de 1989 al 1° de enero de 2025- Antigüedad Municipal: 35 años, 11 meses y 09 días.-

Decreto Nº 3923/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024- 00174853- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Data Entry, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Cubalo, Marcos Alberto (Leg. 19.944- CUIL N° 20-12926205-3- Fecha de nacimiento: 13 de de enero de 1959)- <u>Fecha.de Ingreso</u>: del 1° marzo de 1998 al 31 de diciembre de 1999, del 1° de noviembre de 2008 al 1° de enero de 2025 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 18 años.

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00174855- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Medica Hospital "A"-36hs Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32, Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Álvarez García, Ernesto Alfredo (Leg. 9.341- Cuil N° 20-17754910-0- <u>Fecha de Nacimiento:</u> 19 de octubre de 1.952) - <u>Fecha de Ingreso</u>: del 1° de noviembre de 1985 al 1° de enero de 2025- <u>Antigüedad Municipal:</u> 39 años, 02 meses.

Decreto Nº 3925/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00174848- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Servicio Clase III- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72, Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Funes, Daniel Angel (Leg. 10.614 - Cuil N° 20-14700991-8 - <u>Fecha de Nacimiento:</u> 28 de noviembre de 1961) - <u>Fecha de Ingreso</u>: del 08 de febrero de 1988 al 1° de enero de 2025, <u>Antigüedad Municipal:</u> 36 años, 10 meses y 24 días.

Decreto Nº 3926/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

Expediente Nº 4091-12149-8-2024

DISPÓNESE el pago a favor del agente Bujan, Jorge Edgar, (Leg.13.129), de una retribución especial sin cargo de reintegro, equivalente a seis (6) mensualidades de acuerdo con lo determinado en el Artículo 1° de la Ley Provincial **N°** 13355.-

Decreto Nº 3927/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024- 00174841- -QUI-CGADPER#JDG

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Zurita, ·Silvia Mabel (Leg. 10.555 - CUIL N° 2T-1726Q;044-7 - Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1964) - Fecha de Ingreso: del 1° de enero de 1988 al 1° de enero de 2025 -- Antigüedad Municipal: 37 años.-

Decreto Nº 3928/2024

Publicado en versión extractada

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Técnico Superior - Jurisdicción 01 --: Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación ·ordinaria, de la agente Prieto, Elsa del Carmen (Leg. 9.529 - CUIL № p- 17014459-2 - Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1964) - Fecha dé'Ingreso: del 1° de mayo de 1986 al 1° de enero de 2025 - Antigüedad Municipal: 38 años y 08 meses.-

Decreto Nº 3929/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX- 2024-00170545- -QUI-CGADPER#JDG.-

ABÓNESE de acuerdo a lo establecido el artículo 17, inciso c) de la Ordenanza 5433/85, un emolumento mensual denominado "Función jefe de Departamento EMBA", equivalente a la cantidad de cinco (5) horas cátedras nivel superior que en cada caso se detalla, a favor de las profesoras y de los profesores que se -mencionan a continuación, quienes fueron electos con funciones de Jefe de Departamento en distintas áreas, en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2025 y h sta el 1° de enero de 2026.-

Decreto Nº 3930/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 18/12/2024

EX-2024-00173822- -QUI CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE el reencasillamiento de la agente González, Laura Andrea (Leg. 39.285) - Técnica Clase IV - 40 horas semanales, pasando a desempeñarse como **Técnica Clase IV**, en la Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 "Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a partir del 1º de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3931/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo **1** (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3932/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente Nº 4091-11869-D-2024.-

CONVALÍDASE la habilitación de los recibos de la Tasa (38) Inspección de Napas y Contaminación Ambiental, correspondiente a la cuota doce (12) del periodo 2024, con primer vencimiento el día 12 de diciembre del 2024 y el segundo vencimiento el 20 de diciembre del 2024;

Numerados del 199927233778 al 199927234887 .-

Decreto Nº 3933/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente Nº 4091-12680-A-2024.-

ESTABLÉCESE para el personal de la Agencia de Recaudación de Quilmes (ARQUI) una BONIFICACIÓN POR RECAUDACIÓN equivalente al 0.35% (cero con treinta y cinco por ciento) del total recaudado por mes en concepto de tributos bajo administración municipal y sus accesorios. El resultante de dicho porcentaje deberá prorratearse entre la totalidad de las y los agentes en partes iguales, excluidos aquellos que realicen exclusivamente tareas de fiscalización tributaria y que sean individualizados oportunamente por la Agencia de Recaudación de Quilmes (ARQUI).-

Decreto Nº 3934/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente Nº 4091-12266-S-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto Nº 3935/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Belmonte, Maria Laura (CUIL N° 27- 25476413-8), como Directora General - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y S.A.E - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3936/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00185284- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Chaparro, Tamara Florencia (Leg. 39.000- CUIL N° 27-33872016-0), al cargo de Directora - "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32.... Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección del CAPS CIC 2 de Abril, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1º de enero de 2025.-

Decreto Nº 3937/2024

DESÍGNASE a la Sra. Suarez, Daniela María (Leg. 36.807 - CUIL N° 27-32465990-6), como Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección del CAPS CIC 2 de Abril, dependiente de la Dirección General de Primer .Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad .Central 01, con retención del cargo de Profesional Asistente 30 Hs, en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud; (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3938/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE al Sr. Herrera, Matías Orlando (CUIL N° 23- 32060438-9), en carácter de Mensualizado Nivel 20, para desempeñarse en la Dirección de Base Operativa Quilmes Oeste, dependiente de la Dirección General Región 4 - Subsecretaría de Bases Operativas - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa29, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3939/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00185094--QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Menchon, Inés Lucia (Leg. 39.477 - CUIL N° 27-33448609-0), al cargo de Profesora Social V Nivel Inicial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la S.ubsecretaría de Política Integral de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social, a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3940/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

MODIFÍCASE el Artículo 2º del Decreto Nº 3762/24, de fecha 3 de. diciembre.de 2024.-

Decreto Nº 3941/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESE DE BAJA a las y los profesores que a continuación se mencionan, en la cantidad de Horas Cátedras Interinas que a continuación se detalla, imputados en Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 -Actividad Central 01, quienes se desempeñan en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, a partir del .1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3942/2024

Publicado en versión extractada

DESE DE BAJA a las agentes que sé mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados, en los niveles que en cada caso se detalla , imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan "en Comisión" en Honorable Concejo Deliberante, dependiente de la Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3943/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE al postulante Herrera, Jesica Beatriz -(Cuil N° 27- 32l00320-5), en carácter de Mensualizada Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3944/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024- 0007761O- --QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Subdirector, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, del agente Sánchez, Eduardo Abel (Leg. 20.602- CUIL N° 20-13615608-0 - Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1959) - Fecha de Ingreso: del 10 de diciembre de 1999 al 12 de marzo de 2001, del 1° de julio de 2001 al 02 de agosto de 2002, del 10 de diciembre de 2015 al 1° de enero de 2025 - Antigüedad Municipal: 11 años, 04 meses y 24 días - Antigüedad reconocida por la Honorable Cámara de Diputados: 06 años y 1 mes - Antigüedad reconocida por el Honorable Concejo Deliberante: 12 años, 08 meses y 25 días - Antigüedad Total: 29 años, 07 meses y 29 días. Se deducen periodos simultáneos.-

Decreto Nº 3945/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024- 00174860- -QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Auxiliar Principal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 0t, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada; del agente Caceres Nuñez, Cesar Luis (Leg. 26.856 - CUIL N° 20- 92080052-2 - Fecha de nacimiento: 19 de Agosto de 1959) - Fecha de Ingreso: del 20 de octubre de 2008 al 1° de enero de 2025 - Antigüedad Municipal: 16 años,. 02 meses y 12 días.-

Decreto Nº 3946/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00174837--QUI-SDAO#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1º de enero de 2025, en el cargo de. Obrero Clase IV- Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74

- Programa 29, a los efectos de acog.erse a la Jubilación Ordinaria, del agente Cabrera Ortega, Rubén (Leg. 9.669 - CUIL N° 20-92164411-7 - Fecha de nacimiento:21 de marzo de 1964) <u>- Fecha de Ingreso</u>: desde el 01 de septiembre.de 1986 al 1° de enero de 2025 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 38 años, 04 meses.-

Decreto Nº 3947/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DISPÓNESE que la Sra. Brest, Yesica Elisabeth Herminia (Leg. 38.288- Directora - "Personal Político Superior"), pase a desempeñarse como **Directora** de la Dirección de Programas Sanitarios, dependiente de Dirección General de Planificación - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 02 de enero de 2025, con retención del cargo, Profesional Asistente 30 Hs, en la Dirección General de Primer Nivel de Atención.-

Decreto Nº 3948/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Dávalos, Yasmín Cecilia (CUIL Nº 27- 34717086-6), como Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse a cargo de la Dirección del CAPS Cic La Paz, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 -Actividad Central 01, a partir del 02 de enero de 2025.-

Decreto Nº 3949/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00174835- -QUI-\$DAO#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Técnico Clase 11, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32, Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Vaccaro, Guillermo Pablo (Leg. 9.717-Cuil N° 20-17236495-1- <u>Fecha de Nacimiento:</u> 14 de diciembre de .1964 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 38 años, 01 mes y 18 días

Decreto Nº 3950/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00174858--QUI-CGADPER#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1º de enero de 2025, en el cargo de Jefe de División - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 -Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Proniszyn, Silvia Gladys (Leg. 13.343 - CUIL Nº 27-16144225-4 - Fecha de nacimiento:12 de diciembre de 1962)- <u>Fecha de Ingreso</u>: desde el 14 de diciembre de 1989 al 1º de enero de 2025 - <u>Antigüedad Municipal:</u> 35 años, 18 días. No percibe subsidio reintegrable por la Municipalidad de Quilmes .-

Decreto Nº 3951/2024

Publicado en versión extractada

EX-2024- 00174828--QUI-SDAO#JDG.-

DISPÓNESE la baja a partir del 1° de enero de 2025, en el cargo de Técnico Clase 11 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01, a·los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Cassano, Carlos Raúl (Leg. 13.228 - CUIL N° 20-14283799-5- Fecha de nacimiento: 05 de marzo de 1961) - <u>Fecha de Ingreso</u>: del 07 de abril de 1986 al 07 de julio de 1986 y del 1° de noviembre de 1989 al 1° de enero de 2025-;- <u>Antigüedad Municipal:</u> 35 años , 05 meses y 03 días.-

Decreto Nº 3952/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

ASÍGNASE funciones de Inspector a las agentes que a continuación se, detalla, quienes prestan servicios en las distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 -Actividad Central 01), a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3953/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente N° 4091-12173-T-2024.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N ° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el CCMT, del Ex Agente municipal fallecido V S R (Leg....), a favorde la Sra. L T(DNI N° ...), por derecho propio, y en representación de sus hijos menores de edad, B A V T (DNI N° ...) y A V V T(DNI N° ...) de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto Nº 3954/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESE DE BAJA a el agente Ferrer, Nicolás Gabriel (Leg. 41.103- CUIL N° 20-36291696-9), en carácter de Mensualizado Nivel 27, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en Honorable Concejo Deliberante, dependiente de la Coordinación General .de Personal - Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de enero de 2025.-

Decreto Nº 3955/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE al Sr. Godoy, Juan Santiago (CUIL N° 20- 47680739-6), en carácter de Mensualizado Nivel 27, para desempeñarse "en Comisión" en Honorable Concejo Deliberante, dependiente de la Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero y hastc1 el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3956/2024

Expediente N° 4091-11035-G-2024.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional Nº 1343/74, modificado por Decreto Nº 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley Nº 14.656 y el CCMT, de la Ex Agente municipal fallecida F D A (Leg. ...), a favor de la Sra. G NG(DNI. Nº ...), en representación de sus dos (2) nietos menores de edad, B U A (DNI ...) y A P A (DNI ...) de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto Nº 3957/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

EX-2024-00183069- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente Mele, Karen Ingrid (Legajo 41.284- CUIL N° 27-37162188-7), Mensualizada Nivel 14, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud; a partir del 11de diciembre de 2024.

Decreto Nº 3958/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Arozarena, Abril Lucia (CUIL N° 23- 44128185-4), en carácter de Mensualizado Nivel 13 con funciones de Inspectora, para desempeñarse en la. Subsecretaria de Control Ambiental, dependiente de la Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 2 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3959/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

MODIFÍCASE el Artículo 1º del Decreto Nº 3223/2024 de fecha 14 de octubre de 2024, siendo la fecha correcta:

"A partir del 05 de octubre de 2024 al**05 de febrero de 2025**".-

Decreto Nº 3960/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente Nº 4091-2425-S-2024 alcance 7.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Chaparro, Gabriela Ludmila D.N.I. Nº 44.256.929 en calidad de locadora,registrado bajo Nº 0576 con fecha 26 de noviembre de 2024, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0113/2024.-

Decreto Nº 3961/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente Nº 4091-679-S-2024 alcance 9.-

CONVALIDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Catanzaro, Antonella Sofía D.N.I. N° 37.905.380 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0590 con fecha 27 de noviembre de 2024, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo N° 0062/2024.-

Decreto Nº 3962/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente N° 4091-686-S-2024 alcance 9.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y la Sra. Catanzaro, Antonella Sofía D.N.I. N° 37.905.380 en calidad de locadora, registrado bajo N° 0589 con fecha 27 de noviembre de 2024, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo N° 0013/2024.-

Decreto Nº 3963/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente N° 4091-11998-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en calidad de locataria y la Sra. Maidana, Aixa Ayelen, D.N.I Nº 35.720.358, en carácter de locadora, registrado bajo Nº 0626/2024 con fecha 10 de diciembre del 2024, para realizar funciones como Equipo Técnico del proyecto "Estación La Plaza".-

Decreto Nº 3964/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Expediente N° 4091-6108-S-2024 alcance 4.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Pérez Rabasa, José Jeremías D.N.I. N° 34.255.693 en calidad de locador, registrado bajo N° 0608 con fecha 02 de diciembre de 2024, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo N° 0248/2024.-

Decreto Nº 3965/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 19/12/2024

Municipio de Quilmes Boletin Oficial Municipal Pag. 31

Expediente N° 4091-12449-S-2024 0.-

SUBSÍDIASE a los beneficiarios y las beneficiarias que se detallan en el ANEXO ÚNICO por las sumas indicadas en el mismo. -

Decreto Nº 3966/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Nº 4091-6878-D-2024 alc.1.-

APRUÉBASE LO ACTUADO Y AUTORÍZASE LA AMPLIACIÓN de los ítems 1 y . 2 de la Orden de Compra N°2544.-

Decreto Nº 3967/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

MODIFICASE el artículo 1° del Decreto N° 3518/2024, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto Nº 3968/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal N°4091-5117-E-1997 alcance N° 1, agregado a original.-

CONCÉDASE el Cambio de razón social del establecimiento industrial propiedad del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-5117-E-1997 alcance N° 1, agregado a original.

Titular: Escobar, Verónica Fabiana. -

Rubro: Elaboración y venta de panificados. -

Domicilio: Calle Aramburu s/n esquina Estanislao del Campo, Localidad de Quilmes, Partido

de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 401107273-6.-

C.U.I.T.: 27-25601270-2.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 49, Parcela: 26.-

Decreto Nº 3969/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal N° 4091-12138-R-2002 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-12138-R-2002 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original;

Titular: Chucurryn Chucurron S.R.L;

Rubro: Venta de productos dietéticos envasados y sueltos. -

Domicilio:Calle Rivadavia Nº 344 de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 50027716-3.

C.U.I.T. 30-71846468-0.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: L, Manzana Nº 43, Parcela Nº 5A Unidad Funcional: 39.-

Decreto Nº 3970/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente N° 4091-14299-F-2005 alcances 1 y a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: N° 4091-64-F-201 0 alcance 2, agregado a alcances 1 y a original, agregado a expediente N° 4091-14299-F-2005 alcances 1 y a original.

Titular: Arce, Pamela Elizabeth. - Rubro: Salón de fiestas. -

Domicilio: Avenida La Plata Nº 2370, 1º piso, de la localidad de Quilmes, partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500363092-7.

C.U.I.T. 27-32643472-3.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: C, Manzana Nº 102, Parcela Nº 15.-

Decreto Nº 3971/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal N° 4091-9647-T-2015 alcance N° 2, agregado a alcances N° 1 y su original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-11794-M-2001 alcance N° 4, agregado a alcances N° 3, 2, 1 y su original.-

Titular: Torcianti, Lorena Andrea,.

Rubro: Bar - Pool.-

Domicilio: Calle Juan B. Justo Nº 1694, de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500717677-7.

C.U.1.T. 27-28263831-8.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana Nº 69,

Parcela Nº 16, Unidad Funcional: 2.-

Decreto Nº 3972/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal Nº 4091-13642-0-2016 alcance Nº 1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13642-0-2016 alcance N° 1, agregado a original. - Titular: Sanvana S.R.L. -

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios. -

Domicilio: Avenida Calchaquí Nº 3950 (local 1058), de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500751010-8.-

C.U.I.T.: 30-71166607-5.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: H, Manzana: 1, Parcela:13B.-

Decreto Nº 3973/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal N° 4091-1893-P-2021 Alcance N°1, agregado a original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-1893-P-2021 Alcance N°1, agregado a original.-

Titular: Suarez, Araceli Noemi.-

Rubro: Verita de comestibles elaborados y bebidas envasadas sin alcohol - Dietética . -

Domicilio: Calle Belgrano N°763 de la localidad de Quilmes del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500933308-0.-

C.U.I.T.: 27-38 53828-7.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: L, Manzana Nº 27, Parcela Nº 1A, Unidad Funcional:4.-

Decreto Nº 3974/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

Expediente Municipal N° 4091-24482-C-2017 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original.-

CONCÉDASE la Transferencia de la Habilitación Municipal del establecimiento comercial del titular que a

continuación se detalla:

Expediente: 4091-24482-C-2017 alcance N° 2, agregado a alcance N° 1 y original. -

Titular: Yan, Menglin. -

Rubro: Autoservicio de comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Carnicería - Verdulería y/o frutería - Bazar - Menajes - Adornos - artículos de limpieza - Perfumería - Artículos del hogar. -

Domicilio: Avenida Calchaqui N° 3899, de la localidad de Quilmes Oeste del partido de Quilmes.-

Cuenta Corriente: 500804177-1.

C.U.I.T. 20-96116986-1.-

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: P, Manzana Nº 118, Parcela Nº 5A.-

Decreto Nº 3975/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

Expediente N° 4091-12801-S-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de locación celebrado el día 11 de diciembre del 2024 entre la Municipalidad de Quilmes y la empresa "Nicolás Videla S.R.L." C.U.I.T. Nº 30-71047757-0, registrado bajo el Nº 627/2024. Todo ello de conformidad con lo actuado y lo previsto en el artículo 156 inciso 3º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley Nº 6.769/58 y modificaciones vigentes).-

Decreto Nº 3976/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del Treinta por ciento (30%), conforme lo establecido en el Artículo Nº 10, de la Ordenanza Presupuestaria Nº 12546, a favor del agente Trento, Pablo Martín (Leg. 28.032), Director- "Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 -Actividad Central 01, a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto Nº 3977/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo Nº 10, de la Ordenanza Presupuestaria Nº 12.546, a favor del agente Castro, Juan Manuel (Leg. 37.421), Jefe de Compras - "Personal Político Superior", quien se desempeña en Jefatura de Compras, dependiente de Secretaría de Hacienda Jurisdicción 01 - SubjlIrisdicción 29 -Actividad Central 01, a partir del 1º de enero del 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto Nº 3978/2024

Publicado en versión extractada

EX-2024-00179408- QUI-CGADPER#JDG.-

RECONÓCESE a la Profesora Ambrogio, Florencia Andrea (Leg. 20.504- Cuil N° 27-25578036-6), en el cargo Regente de Estudios Interina del área dePlástica, Diseño y Cerámica, de la Escuela Municipal de Bellas Artes "Carlos Morel" (Jurisdicción 01, Subjurisdicción 65, Programa 48), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 de la Ordenanza N° 5433 (promulgada por Decreto N° 3482/85 y sus modificaciones), a partir del 21 de noviembre y hasta 05 de diciembre de 2024, continuando con horas.-

Decreto Nº 3979/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

EX-2024 00182336- -QUI CGADPER#JDG.-

OTÓRGASE a la agente Battaglia, María Laura (Leg. 20.330 - Cuil N° 27-24838933-3 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a Tres (3) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (de Práctica Docente- Especialista 11 de 2° año PAV, turno tarde), partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 (inclusive), de conformidad con lo establecido en etArtículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Decreto Nº 3980/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

ESTABLÉCESE a partir del 1º de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, la continuidad de las bonificaciones, premios al personal, compensaciones, asignaciones y todo otro complemento y/o adicional que perciba el personal municipal correspondiente a la jurisdicción 1, y que se , encuentren vigentes al 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 3981/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

DESÍGNASE a la y los postulantes, que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se detallan, para desempeñarse en las distintas áreas de la Secr taría de Seguridad, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de financiamiento 131, a partir de 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3982/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

DESÍGNASE a las, postulantes,que se mencionan a continuación, en carácter de Mensualizados Nivel 13, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir de 1° de enero y hasta el 31 de marzo del 2025.-

Decreto Nº 3983/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

DESÍGNASE a la Sra. Laus, Brenda Ronit (CUIL N° 27-34270265-7) en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Unidad Intendenta, dependiente de la Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Decreto Nº 3984/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/12/2024

EX-2024-00185616- -QUI-CGADPER#JDG.-

DESE DE BAJA por fallecimiento a la agente Santos, Melina Gabriela (Leg. 30.001 - CUIL: 27-37968322-9), Administrativa Clase III, quien se desempeñaba en la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 -Actividad Central 01, con efectividad al 27 de noviembre de 2024.-

Decreto Nº 3985/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

Expediente Nº 4091-13129-D-2024.-

ADJUDÍCASE a la empresa proveedora **"DESARROLLO ESTRATEGICO COMERCIAL S.A."** CUIT N° 30-70754177-2, el objeto de la Contratación Directa, consistente en la adquisición de productos alimenticios para ser distribuidos en diferentes establecimientos educativos del distrito, a fin de efectuar las prestaciones "Servicjo de Comedor" y "Servicio de Desayuno Merienda" del programa SAE, por el período comprendido entre el 02 al 31 de enero del 2025, en el marco del Programa "Escuelas Abiertas en Verano 2025" y en virtud del artículo 156 inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6.769/58 con modificaciones vigentes) y de la Emergencia Alimentaria, de acuerdo a la Solicitud de Pedido N° 3178/2024.-

Decreto Nº 3986/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

AUTORÍZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del Cincuenta por ciento (50%), conforme lo establecido en el Artículo Nº 10, de la Ordenanza Presupuestaria Nº 12.546, a favor de la agente Chebekdjian, Angela Romina (Leg. 31.643), Directora General, quien se desempeña en la Dirección General de Capacitación y Desarrollo, dependiente de la Coordinación General de Personal - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 Actividad Central 01, a partir de 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto Nº 3987/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

Expediente 4091- 12839-A-2024.-

DISPÓNESE el pago a favor de la agente Argañaraz, Luis Armando (Leg. 10055), de una retribución especial sin cargo de reintegro, equivalente a seis (6) mensualidades de acuerdo con lo determinado en el Artículo 24, lnc. f), 2° párrafo del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores de la Municipalidad de Quilmes (concordante con el Art. 72 lnc. f), párrafo 2° de la Ley Provincial N° 14.656).-

Decreto Nº 3988/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

ESTABLÉZCASE una Garantía Salarial remunerativa a los fines de garantizar la remuneración mínima neta dispuesta en los considerandos precedentes, y por un importe que para cada agente, cualquiera sea su situación de revista, y en caso de corresponder, asegure la remuneración neta a pesos doscientos nueve mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta centavos (\$209.788,50) y de pesos mil trescientos noventa y nueve (\$ 1.399) por hora, para los trabajadores jornalizados, a partir del 1° de diciembre de 2024; de pesos doscientos quince mil treinta y tres con veinticinco centavos (\$215.033,25) y de pesos mil cuatrocientos treinta y cuatro (\$1.434) por hora, para los trabajadores jornalizados, a partir del 1° de enero de 2025; de pesos doscientos diecinueve mil trescientos treinta y cuatro con cincuenta centavos (\$219.334,50) y de pesos mil cuatrocientos sesenta y dos (\$ 1.462) por hora, para los trabajadores jornalizados, a partir del 1° de febrero de 2025, y de pesos doscientos- veintidós mil seiscientos veinticuatro (\$222.624) y de pesos mil cuatrocientos ochenta y cuatro (\$1,484) por hora, para lo_s trabajadores jornalizados, a partir del 1° de marzo de 2025, las cuales serán absorbidas por los futuros aumentos. Para determinar las mismas se consideraran las sumas de la remuneración, adicionales y/o bonificaciones que perciba el agente, netas de descuentos previsionales y de obra social, exceptuando cargas de familia y asignaciones familiares que pudieran corresponder.-

Decreto Nº 3989/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

EX-2024-00184837- -QUI-CGAOPER#JDG.-

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al Treinta por ciento (30%) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente Sánchez, Marcela Beatriz (Leg. 18.728 - Jefe de Departamento - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01), quien se desempeña "en Comisión" en Honorable Concejo Deliberante, dependiente de Coordinación General de Personal Jefatura de Gabinete, a partir del 1° de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

Decreto Nº 3990/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

EX-2024-00046914- -QUI-SDMEYA#SLYT.-

DESESTÍMASE a lo peticionado por la ex agente **Forziati, Silvia Cristina** (Leg. 11.394), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto Nº 3991/2024

Quilmes, 26/12/2024

OTÓRGASE a la agente Ibarra, Yesica Romina (Leg. 26.820) al cargo de Administrativa III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria Sin Goce de Sueldo por Maternidad, a partir del 15 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de abril de 2025, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 138/2016 de los Trabajadores Municipales de Quilmes (ccdte. Art 92 - Ley Provincial N° 14.656).-

Decreto Nº 3992/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

AMPLÍASE el Artículo 1º del Decreto Nº 3949/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, conforme al siguiente detalle:

"Fecha de Ingreso: 14 de noviembre de 1986 al 01 de enero de 2025."

Decreto Nº 3993/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

MODIFICASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 3994/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

Expediente N° 4091-10946-A-2024.-

APRUÉBASE el calendario de vencimientos correspondiente a los tributos establecidos en el marco impositivo vigente, a fin de permitir a los contribuyentes y responsables el cumplimiento en término de las obligaciones fiscales correspondientes al año 2025, y a las presentaciones y pagos del período fiscal subsiguiente, en los supuestos específicamente previstos.-

Decreto Nº 3995/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

Expediente Nº 4091-10948-A-2024.-

ESTABLÉCESE, el Régimen de Regularización de deudas por tributos, accesorios y derechos, por las deudas vencidas al 31 de diciembre de 2024, cuya vigencia será a partir del 02 de enero de 2025, bajo las modalidades y condiciones establecidas en el presente decreto.-

Decreto Nº 3996/2024

Visto

el Expediente **Nº** 4091-10951-A-2024 iniciado por la Dirección General de Rentas de la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de establecer los diferentes descuentos y bonificaciones especiales tendientes a reconocer y promover el buen cumplimiento de las obligaciones tributarias, ello en los términos del artículo 81 del Código Tributario del Municipio de Quilmes vigente para el período fiscal 2025; y

Considerando

Que, se entiende prioritario, como parte de las políticas de administración tributaria llevadas a cabo hasta el momento por esta gestión, mantener los programas que ofrezcan reconocimientos concretos a quienes registren una buena conducta fiscal, y el pago en término de los tributos comunales, como medida de fomento del pago voluntario de los mismos;

Que, en función de lo expuesto, se considera necesaria la formulación de la norma que regule las bonificaciones por cancelación del monto anual, por el ingreso anticipado de cuotas no vencidas y/o por buen cumplimiento de las obligaciones en las emisiones de cuotas en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, y las contribuciones que se liquidan con la misma, el Impuesto a los Automotores Descentralizado, la Patente de Rodados, Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras y/o Elementos de Soporte de Antenas y Equipos Complementarios, y la figura prevista en el inciso 4º del artículo 295 del código de marras para el período fiscal 2025;

Que, el artículo 82 del código de marras establece que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar descuentos por buen cumplimiento o suscripción a boletas digitales o medios electrónicos de pago, así como también bonificaciones especiales para estimular el ingreso anticipado de los tributos;

Que, la Parte Impositiva del señalado cuerpo normativo ha establecido para determinados tributos un monto fijo, mientras que, para otros, el Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad ha considerado prudente delegar la determinación de dicha suma, estableciendo un valor máximo como límite necesario;

Que, el presente Decreto se dicta en uso de las atribuciones contempladas en el artículo 82 del Código Tributario vigente; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO1º: ESTABLÉCESE respecto del Impuesto a los Automotores Descentralizado y la Patente de Rodados, un descuento del quince por ciento (15%) de la suma anual de dichos tributos, respecto de aquellos contribuyentes (15%) de la suma anual de dichos tributos, respecto de aquellos contribuyentes que o¡pten por la cancelación al contado del monto anual de los mismos hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2025.-

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE respecto de las figuras contempladas en el artículo 295 en cuanto al inciso 4, que las empresas concesionarias de transporte público de pasajeros podrán optar por el pago anual, cuya fecha de vencimiento será establecida en el calendario fiscal, con el beneficio del quince por ciento (15%) de descuento sobre el monto total. -

ARTICULO 3°:CONSÁGRESE en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales un d1scuento y bonificación por pago al contado del veinticinco (25%) de la suma anual de dicho tributo, respecto de aquellos contribuyentes que opten por la cancelación del monto anual hasta la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período 2025.-

ARTICULO 4º:DETERMÍNASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, cuyos contripuyentes opten por la cancelación del monto anual hasta la fecha prevista en ell calendario fiscal vigente para el período 2025, una bonificación del veinticinco por ciento (25%) de la suma anual de dichos gravámenes. -

ARTI ULO 5°:APRUÉBASE que los contribuyentes cuyas cuentas al 30 de septiembre de cada año regularicen su situación con anterioridad a la fecha de vencimiento de la cuota correspondiente al mes de diciembre 2025,en la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para 'el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, en todas las zonas (A, B, C y D) y barrios cerrados, serán beneficiados con un descuento del 100% (cien por ciento) de lo que fban abonar en con,cepto de la cuota doce, al vencimiento de la misma.-

ARTICULO 6°: ESTABLECESE respecto de los bienes alcanzados por la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, cuyos contribuyentes opten por la cancelación de la liquidación anticipada, hasta la fecha prevista en el calendario fiscal ¡vigente para el período 2025, una bonificación del diez por ciento (10%) de la suma a abonar. -

ARTICULO 7º:FÍJASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervenciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y Contribución Especial para el Fondo de Promoción Clubes de Barrio, cuyos contribuyentes opten por la cancelación anticipada, hasta la fecha prevista en el calendario fiscal 'vigente para el período 2025, una bonificación del diez por ciento (10%) de la urna a abonar. -

ARTÍCULO 8°:IMPLEMÉNTASE respecto de los bienes alcanzados por la Tasa por ervicios Urbanos Municipales, cuyos contribuyentes opten por la canc lación del monto semestral, hasta las fechas previstas en el calendario fiscal :vigente para el período 2025, una bonificación del diez por ciento (10%) de la fuma a abonar por cada semestre. -

ARTICULO 9º:ESTIPÚLASE respecto de los bienes alcanzados por la Contribución Especial para el Fondo de Inversión para Infraestructura e Intervfnciones Urbanas, Contribución Especial para el Fondo de Seguridad y contribuyentes opten por la cancelación del monto semestral, hasta las fechas previstas en el calendario fiscal vigente para el período 2025, una bonificación del diez por ciento (10%) de la suma a abonar por cada semestre.

ARTÍCULO 10°: DETERMÍNASE un descuento del cinco por ciento (5%) de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, en favor de aquellos contribuyentes que se adhieran al servicio de boleta electrónica, por única vez, por un monto máximo de hasta pesos mil cuatrocientos (\$1.400).

ARTÍCULO 11º: APLÍQUESE una bonificación del diez por ciento (10%) de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales, en favor de aquellos contribuyentes que se adhieran al servici6 de débito automático, por única vez, por un monto máximo de hasta pesos mil cuatrocientos (\$1.400).

ARTÍCULO 12°: ORDÉNESE implementar un descuento de.l quince (15%) de la suma anual de los Derechos de Verificación por el Emplazamiento de Estructuras y/o Elementos de Soporte de Antenas y Equipos Complementarios, respecto de aquellos contribuyentes que opten por

la cancelación al contado del monto anual de los mismos hasta ·la fecha prevista en el calendario fiscal vigente para el período.

Decreto Nº 3997/2024

Quilmes, 26/12/2024

Visto

el Expediente Nº 4091-10943-A-2024 iniciado por el la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI), con el fin de reglamentar la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, para el caso contemplado en el artículo 138 inc. 5) del Código Tributario vigente para el ejercicio fiscal 2025;

Considerando

Que, las y los contribuyentes jubilados y/o pensionados podrán obtener el reconocimiento de la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, cuando "perciban el beneficio de la jubilación y/o pensión como único ingreso, siempre que el importe de la misma no supere el valor que deberá determinar, por vía de reglamentación, el Departamento Ejecutivo. El valor fijado como límite máximo no será de aplicación, cuando el peticionante perciba la jubilación y/o pensión mínima" (cfme. inciso 5) a del artículo 138 del Código Tributario vigente);

Que, ante el contexto nacional que agrava las condiciones de vida de nuestros adultos mayores que sufren las consecuencias del ajuste, es necesario que el Municipio de Quilmes establezca medidas de contención como la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) para los jubilados y pensionados.

Que, ello así, corresponde por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, emitir la reglamentación correspondiente a los efectos de efectivizar el reconocimiento de la exención prevista para el citado universo de contribuyentes;

Que, el presente decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 138 del Código Tributario para el período 2025; y

Por todo lo expuesto;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: FÍJANSE los topes para acceder al reconocimiento de la exención de la Tasa por Servicios Urbanos Municipales (SUM) y sus contribuciones asociadas, para las presentaciones efectuadas a partir del 01 de enero año fiscal 2025 y para quienes perciban la jubilación y/o pensión mínima de acuerdo a la siguiente escala:

HABERES PREVISIONALES

PORCENTAJE DE EXENCIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS URBANOS MUNICIPALES (SUM) y CONTRIBUCIONES ASOCIADAS

-TOPE GLOBAL -

Hasta el equivalente 3 (tres) haberes previsionales mínimos Qubilación y/o pensión).-

100%

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 120 del Código Tributario vigente, aquellos contribuyentes alcanzados en el presente y quienes hayan obtenido o mantenido el reconocimiento de la exención durante el período 2024, detentarán el mismo encuadramiento para los sucesivos períodos fiscales en tanto no se modifiquen las condiciones por las cuales se otorgaron las mismas. A tal fin, deberán comunicar todo cambio de situación a la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Quilmes (ARQUI) bajo apercibimiento de dejar sin efecto el reconocimiento de la exención conferida.-

Decreto Nº 3998/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

PRORRÓGASE por el mes de Enero del Ejercicio 2025 la contabilización de las recaudaciones efectivamente realizadas hasta el 31/12/2024 y los devengamientos producidos con anterioridad a esa fecha.

Decreto Nº 3999/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/12/2024

Expediente administrativo 4091-12679-A-2024.-

MODIFICASE a partir del **02/01/2025** los valores indicados en el artículo 1º del Decreto 0103/2024, Decreto 0004/2023, Decreto nº 2252/2022, Decreto Nº 3590/2021, 1844/2020, 1233/2019, 1898/2018, 3584/2017, 2360/2016, 2109/2015, 5766/2014, 4569/2013, 0075/2013, 5437/2011 modificatorio de los Decretos nº 1989/2010, 1997/2010 y 7718/2005 - Retribuciones Extraordinarias Especiales, correspondientes a las distribuciones de las siguientes Tasas, Derechos y Contribuciones entre otros; y por los importes que a continuación se detallan.-

Decreto Nº 4000/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente Nº 4091-12580-S-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago.-

Decreto Nº 4001/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente N° 4091-4924-V-2024.-

SUBSIDIASE a la persona que se detalla a continuación.-

Decreto Nº 4002/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente Nº 4091-3298-S-2024.-

SUBSIDIASE a la persona que se detalla a continuación.-

Decreto Nº 4003/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente Nº 4091-10939-D-2024.-

APRUÉBASE lo actuado en el Expediente Nº 4091-10939-D- 2024, por el llamado y apertura de la Licitación Pública Nº 49/2024, dispuesto por Decreto Nº 3517/2024.-

Decreto Nº 4004/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente N° 4091-10841-D-2022, Alcance 15.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a comprometer, devengar y emitir orden de pago.-

Decreto Nº 4005/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente N° 4091-11219-D-2024.-

SUBSÍDIASE al Club de Fútbol Infantil Loma Alegre, para la compra de materiales, obras de infraestructura y/o reparaciones varias.-

Decreto Nº 4006/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente N° 4091-11216-0-2024.-

SUBSÍDIASE al Club Social, Deportivo y Cultural Estrella del Dorado, para la compra de materiales, obras de infraestructura y/o reparaciones varias.-

Decreto Nº 4007/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

Expediente Nº 4091-11898-D-2024.-

CONVALÍDASE el contrato de locación de obra suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr Zuñiga, José Ramón D.N.I. Nº 4.628.536 en calidad de locador Artista, que fuera registrado bajo el Nº 0624/2024, cuyo objeto es la presentación de la obra denominada "Cacho Zuñiga" en Museo del Transporte Don Carlos Hillner y Decoud sito en Av. Laprida nº 2200, partido de Quilmes el día 14 de Diciembre del año 2024.-

Decreto Nº 4008/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

DELÉGASE al Secretario Legal y Técnico Claudio Hernán Carbone titular del documento nacional de identidad Nº..... el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio relativas a los inmuebles individualizados en las ordenanzas que obran en el siguiente cuadro.-

Decreto Nº 4009/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 4010/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 27/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.--

Decreto Nº 4011/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-4999-J-2022- alcance 3.-

APRUEBESE lo actuado en el expediente 4091-4999-J-2022 alcance 3 cuyo objeto es abonar el canon locativo del Inmueble sito en Av. Calchaqui Nº 1370, destinado al funcionamiento de la Dirección de Bromatología dependiente de la Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Quilmes, por el período comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 ambas fechas inclusive.-

Decreto Nº 4012/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-10816-D-2024.-

SUBSÍDIASE al Club Social y Deportivo Quilmes Oeste, para la compra de materiales, obras de infraestructura y/o

reparaciones varias.-

Decreto Nº 4013/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente 4091-12795-S-2024.-

SUBSÍDIASE a la *Biblioteca Popular Joan Rico de* Bahía, conforme Ordenanza N°12.072/2013;. promulgada por Decreto N° 2.218/2013 y su modificatoria Ordenanza N° 13.611 /22

Decreto Nº 4014/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-9074-F-2024.-

SUBSIDIASE a la persona que se menciona a continuación.-

Decreto Nº 4015/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N°4091-11096-S-2024.-

MODIFÍCASE el artículo 1º del Decreto Nº 3529/2024.-

Decreto Nº 4016/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-6813-S-2024 alcance 3.-

RECTIFIQUESE el artículo Nº 1 del Decreto Nº 3903/2024 cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera.-

Decreto Nº 4017/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-787-D-2022 Alcance 15.-

CONVALÍDASE el Acta de Reinicio de obra respecto del Contrato de Obra Pública Nº 0566/22, correspondiente a la Obra "CONSOLIDACIÓN DE LA CONECTIVIDAD EN EL BARRIO SANTA MARIA EX IAPI" estableciéno.ose como nueva fecha de finalización de la ejecución de obra el 14 de octubre de 2023.-

Decreto Nº 4018/2024

Publicado en versión extractada

Expediente Nº 4091-4293-D-2023 Alcance 4.-

CONVALÍDASE en todos los términos el Acta de Neutralizacion de Plazos de Ejecución de Obra subscripta el día 04 de julio de 2024 entre la Municipalidad y la contratista VEZZATO S.A en el marco del Contrato de Obra Pública Nº 0651/2023 "Repavimentación Barrio Güemes" por medio de la cual se neutralizó el plazo de ejecución de la Obra desde el 04 de julio de 2024 hasta tanto se consiga resolver la continuidad de la misma.-

Decreto Nº 4019/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente 4091-23538-S-2017 Alcance 24.-

DECLÁRASE ADMISIBLE y RECHÁZASE el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa KAVOS S.A. (CUIT N°33-70714482-9) contra el Decreto N° 5053 del 21 de fecha 29 de diciembre de 2023.-

Decreto Nº 4020/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N.0 4091-2829-D-2022 Alcance 13.-

RECHÁZASE el reclamo interpuesto por la Empresa A1 CONSTRUCTORA S.A. con fecha 30 de octubre de 2024 referido a la Obra "Terminación de 80 viviendas en el Barrio Memoria, Verdad y Justicia".

Decreto Nº 4021/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-11608-D-2022 Alcance 26.-

CONVALÍDASE el Acta de Reinicio de Obra suscripto con fecha 14 de octubre de 2024 correspondiente al Contrato de Obra Pública Nº 0283/23 "INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO - BARRIO LA UNIÓN", adjudicada a la empresa "CM CONSTRUCCIONES S.A.", con efectos a partir del día 14 de octubre del 2024.-

Decreto Nº 4022/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 4023/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

DÉJASE SIN EFECTO el pago del Bono Extraordinario denominado "Bono por Tareas de Chofer de Transferencia", de acuerdo a lo establecido en Decreto **Nº** 2628/24, a favor del agente Raúl Ornar Chávez, Legajo 30326, Recolector Auxiliar 42 hs. (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01), otorgado oportunamente por Decreto **Nº** 3117/24, a partir del 1ºde enero de 2025.-

Decreto Nº 4024/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00188105- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por el agente Smith González, Álvaro Roberto (Leg. 41.024 - CUIL N° 20-95386470-4), Mensualizado Nivel 19, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Oller, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 23 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4025/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00187862- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente Gerini, María Camila (Leg. 31.069 - CUIL N° 23-34253424-4), Profesional Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, a partir del 27 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4026/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00188255- -QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Martorelli, Ulises Adrián (Legajo 37.912- CUIL N° 20-44052111-9), Administrativo Clase 111, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Licencias de Conducir dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Infracciones de Tránsito y Licencias de Conducir - Agencia de Fiscalización, Control Comunal y Desarrollo Económico a partir del 27 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4027/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00188502--QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Navarro, Hugo Sebastián (Legajo 36.359- CUIL N° 20-36173286-4), Mensualizado Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 84 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible dependiente de la Secretaría de Ambiente y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (G.I.R.S.U) a partir del 30 de diciembre de 2024.-

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00188125--QUI-CGADPER#JDG.-

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Leiva Sosa, Darío Guillermo (Legajo 40.416- CUIL N° 20-36843306-4), Mensualizado Nivel 22-40hs., imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01, Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Operativa de Seguridad - Secretaría de Seguridad, a partir del 27 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4029/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

EX-2024-00185313--QUI CGADPER#JDG.-

DÉJASE SIN EFECTO la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo oportunamente otorgada por Decreto Nº 1428/2024, al agente Ulagnero, Cristian Leonardo (Leg. 21.999), a la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Historia Social General 1 - PAV - Turno Tarde), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación y SAE - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, a partir del 31 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4030/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-13124-L- 2024.-

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional Nº 1343/74, modificado por Decreto Nº 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley Nº 14.656 y el CCMT, del Ex A O M F (Leg. ...), a favor de la Sra. N M L (DNI. ...), de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto Nº 4031/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

TRASLÁDASE la agente Verán, Laura Mabel (Leg. 25.116 - Administrativo III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), pasando a desempeñarse en la Secretaría de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 83 - Actividad Central 01, quedando consecuentemente sin efecto la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" prorrogada por Decreto Nº 4986/2024, a partir del 23 de diciembre de 2024.-

Decreto Nº 4032/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

MODIFÍCASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Central de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 (A y B), que forma parte integrante del presente.-

Decreto Nº 4033/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-7945-S-2024 alcance 3.-

CONVALÍDASE el Contrato de Rescisión de Común Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Quilmes en carácter de locataria y el Sr. Revilla, Lucas Daniel D.N.I. Nº 40.063.643 en calidad de locador, registrado bajo Nº 0630 con fecha 16 de diciembre de 2024, respecto del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre las mismas partes, que fuera registrado bajo Nº 0426/2024.-

Decreto Nº 4034/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

ACEPTASE la renuncia presentada por el agente Gómez, Damián Alejandro (Legajo 38.569 - CUIL N° 20-36247694-2), Servicio IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23, quien se desempeña en la Dirección de Same, dependiente de Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud a partir del 31 de diciembre de 2024

Decreto Nº 4035/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

INCREMÉNTASE a la profesora Lovardo Ludwig, Gabriela (Leg. 12.979 - Cuil N° 27-13890909-9), la cantidad de tres (03) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior (Cátedra Escultura - FOBA B - PAV-Turno Mañana), en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subs.ecretaría de Educación y S.A.E. - Secretaría de Educación, Culturas y Deportes, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 04 de noviembre de 2024 y hasta 04 de abril de 2025.-

Decreto Nº 4036/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-2052-S-2024 Alcance 7

CONVALÍDASE la adenda registrada bajo Nº 0637/2024 en fecha 23 de diciembre de 2024, rectificatoria de contrato de Locación de Servicios registrado bajo Nº 0079/2024, entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Pedraza, Natalia Ayelen.-

Decreto Nº 4037/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-12240-J-2022- alcance 1.-

APRUEBESE lo actuado en el expediente 4091-12240-J-2022 alcance 1.-

Decreto Nº 4038/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-12312-S-2024

AUTORÍZASE a la Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

Silla	Patrimonio Nº 133940	Obsolescencia
Silla Diva	Patrimonio Nº 10789	Obsolescencia
Silla	Patrimonio N° 133939	Obsolescencia
Silla	Patrimonio N° 133942	Obsolescencia

Decreto Nº 4039/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-12081-S-2024.

AUTORIZASE por el período del 01 de noviembre de 2024 al 30 de abril del 2025, la actualización del canon locativo del inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini N° 370 de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de Locación mencionado en el considerando que antecede.-

Decreto Nº 4040/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente N° 4091-12991-S-2024

SUBSÍDIASE al Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes.-

Decreto Nº 4041/2024

Publicado en versión extractada

Expediente Nº 4091-12809-D-2024.-

CONVALÍDASE la Habilitación de los siguientes recibos:

Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene 2024/11 Monotributo Municipal Régimen Simplificado y Régimen General

Vto.17/12/2024.-

Numerados del -199927251017 al 199927261658.-

Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene 2024/12 Monotributo Municipal Régimen Simplificado y Régimen General

Vto.24/01/2025.-

Numerados del 199927261678 al 199927272310 Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2024/12 Vto. 17/12/2024.-

Numerados del 199927216828 al 199927217335 Tasa por Pesas y Medidas - 2024/12

Vto. 17/12/2024.-

Numerados del 199927215159 al 199927216666.-

Decreto Nº 4042/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-12198-D-2024.-

MODIFICASE el articulo Segundo del Decreto Nº 3863/2024.-

Decreto Nº 4043/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

ABÓNESE el Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional Nº 1343/74, modificado por Decreto Nº 2712/91, Artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley Nº 14.656 y el CCC, de la Ex Agente S, M G (Leg.), a favor de la Sra. A. M. E. (DNI......), en carácter de madre de la Ex Agente.-

Decreto Nº 4044/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/12/2024

Expediente Nº 4091-9321-S-2024.-

AUTORÍZASE a la Contaduría Municipal a emitir una Orden de Pago.-

RESOLUCIONES DE

Resolución Nº 27/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/12/2024

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

Resolución Nº 28/2024

Publicado en versión extractada

Quilmes, 20/12/2024

TRASLÁDASE a las y los agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente, a las áreas que en cada caso se indica, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

"Las copias autenticadas de los actos administrativos que han sido publicados en forma extractada en el presente Boletín Oficial en razón de los recursos disponibles, pueden ser solicitadas por los interesados mediante nota que deberá ingresar el requirente en Mesa de Entradas sita en calle Alberdi N° 500, P.B., de la ciudad y partido de Quilmes."